

RIO GALLEGOS, 26 de Marzo de 2018

VISTO:

El Expediente Nº 72.372/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo 066/17 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A385-1 denominado "Las imágenes de la construcción de las Ciencias. Perspectivas epistemológicas, didácticas y de comunicación" dirigido por la Dra. Andrea Beatriz PAC, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores: Verónica CORBACHO, Cristina Gabriela FLORES, María Gabriela RAMOS; el alumno: Franco Alejandro TRINIDAD y el integrante externo: Ariel Fernando ORTIZ;

QUE a fs. 57 la Dra. Andrea Beatriz PAC, Directora del Proyecto de Investigación citado precedentemente, solicita el alta de las alumnas Norma Beatriz ULLOA y Adriana JEREZ RAMIREZ, en carácter de Integrantes Alumnas de Pregrado – Grado UNPA, a partir del 30 de Octubre de 2017, con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales y del Lic. Andrés Esteban OLIVA, en carácter de Integrante Externo, a partir del 30 de Octubre de 2017, con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales;

QUE asimismo la Dra. PAC solicita el cambio de carácter de la Mg. Verónica CORBACHO, de Docente Investigadora U.N.P.A a Codirectora, a partir del 30 de Octubre de 2017, con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales;

QUE de fs. 59 a 76 se adjunta el Plan de Formación y Curriculum Vitae de las alumnas ULLOA y JEREZ RAMIREZ;

QUE a fs. 80 la Directora del Proyecto incorpora la solicitud de baja del Integrante Externo Ariel Fernando ORTIZ, a partir del 13 de Diciembre de 2017;

QUE mediante Nota Nº 075/18 la Secretaría de Investigación y Postgrado ha tomado la intervención de su competencia;

QUE lo actuado se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza Nº 139-CS-UNPA;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DAR DE ALTA en el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A385-1 denominado "Las imágenes de la construcción de las Ciencias. Perspectivas epistemológicas, didácticas y de comunicación", a las alumnas Norma Beatriz ULLOA (DNI Nº 21.586.004) y Adriana JEREZ RAMIREZ (DNI Nº 33.280.282), en carácter de Integrantes Alumnas de Pregrado – Grado UNPA, a partir del 30 de Octubre de 2017, con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la Dra. Andrea Beatriz PAC (DNI Nº 20.202.206) será la Responsable del Plan de Formación de las Alumnas citadas en el Artículo anterior.-

ARTICULO 3º.- CAMBIAR el carácter de integrante de la Mg. Verónica CORBACHO (DNI Nº 17.734.484), de Docente Investigador U.N.P.A. a Codirectora del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A385-

///



Nº

077/18

// 2.-

1 denominado "Las imágenes de la construcción de las Ciencias. Perspectivas epistemológicas, didácticas y de comunicación", a partir del 30 de Octubre de 2017, con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales.-

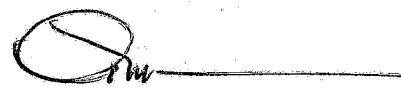
ARTICULO 4°.- DAR DE ALTA en el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A385-1 denominado "Las imágenes de la construcción de las Ciencias. Perspectivas epistemológicas, didácticas y de comunicación", al Lic. Andrés Esteban OLIVA (DNI N° 34.789.691), en carácter de Integrante Externo, a partir del 30 de Octubre de 2017, con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales.-

ARTICULO 5°.- DAR DE BAJA del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A385-1 denominado "Las imágenes de la construcción de las Ciencias. Perspectivas epistemológicas, didácticas y de comunicación", al Prof. Ariel Fernando ORTIZ (DNI N° 30.003.570) en carácter de Integrante Externo, a partir del 13 de Diciembre de 2017.-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG